

## CONTRALORIA SOCIAL DEL PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO

El presente esquema de contraloría social se elabora en el marco de la estrategia transversal para un Gobierno Cercano y Moderno presentada en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y consiste en evaluar y rendir cuentas de los programas y recursos públicos invertidos, mediante la participación de instituciones académicas y de investigación y a través del fortalecimiento de las contralorías sociales comunitarias e incorporar la participación social desde el diseño y ejecución hasta la evaluación y retroalimentación del programa de becas institucionales otorgadas a los estudiantes del CSAEGRO.

Su importancia radica principalmente en el reconocimiento de la necesidad que tiene la participación activa de los estudiantes beneficiarios del programa de becas, para lo cual se establecen actividades precisas orientadas al seguimiento, supervisión y vigilancia de dicho programa de becas institucionales.

## PROGRAMA DE BECAS DEL CSAEGRO EN EL CET

Con el propósito de favorecer la permanencia y eficiencia terminal de los estudiantes que anualmente atiende el CSAEGRO en el nivel medio superior (CET), se diseñó el programa de becas institucionales que tiene como objetivos:

- a) *Reconocer el mérito académico de los estudiantes que obtengan los mejores promedios,*
- b) *Apoyar la participación de los alumnos en las Olimpiadas del Conocimiento en sus diferentes disciplinas y de ser el caso, premiar su excelente desempeño en la etapa nacional.*
- c) *Estimular la participación en la banda de guerra estudiantil.*

Las becas institucionales que se tienen en el Centro de Estudios Técnicos, son:

- Beca Académica.
- Beca de Banda de Guerra.

- Beca de Olimpiadas del Conocimiento.

### BECA DE OLIMPIADAS DEL CONOCIMIENTO

Es el apoyo económico para los estudiantes que participan en la fase estatal y/o nacional de las Olimpiadas del Conocimiento, en las diversas áreas (Biología, Química, Matemáticas y Física).

Esta beca tiene dos propósitos, el primero de ellos apoyar económicamente la participación de los estudiantes en las Olimpiadas del Conocimiento y el segundo, premiar a aquellos estudiantes que tengan un excelente desempeño en la fase nacional.

La finalidad de este tipo de beca consiste en propiciar en los estudiantes del CET un interés por tener una mejor preparación académica, formarles una cultura con espíritu de investigación, así como elevar sus niveles de competitividad, siempre y cuando cumplan con los siguientes **requisitos**:

- I. Estar formalmente inscrito en cualquier semestre del Centro de Estudios Técnicos.
- II. Ser mexicano.
- III. Ser alumno regular.
- IV. Tener promedio mínimo de 8.0 (ocho cero).
- V. Observar buena conducta dentro y fuera del centro educativo.
- VI. Haber sido seleccionado mediante un examen interno por el asesor en cada una de las áreas.
- VII. Haber sido preseleccionado para la fase estatal y seleccionado en la fase nacional en las Olimpiadas del Conocimiento.

Tratándose de las becas que premian a aquellos alumnos que tengan un excelente desempeño en la fase nacional, además de los requisitos anteriores, deberán obtener alguno de los tres primeros lugares en la fase nacional de las Olimpiadas del Conocimiento, en alguna de sus disciplinas.

Tratándose de las becas por participar en las Olimpiadas Nacionales del Conocimiento, se establece lo siguiente:

- I. En su fase estatal se autorizará esta beca a un máximo de seis alumnos por cada área o disciplina.

a) Se otorgará una beca de hasta \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) por alumno, por día, cuando resulte seleccionado de manera interna para presentar el examen de preselección, siempre y cuando el evento sea en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

b) A los alumnos que resulten seleccionados para recibir la capacitación, se les otorgará una beca de hasta \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.) por alumno, por día, cuando la capacitación se realice en la ciudad de Acapulco, Guerrero y cuando sea en la ciudad de Chilpancingo, Guerrero, la beca será de hasta \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.) por día a cada alumno.

II. En su fase nacional se autorizará esta beca a un máximo de seis alumnos por cada área o disciplina.

a) Se otorgará una beca de hasta \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) a los alumnos que resulten seleccionados para participar en las Olimpiadas del Conocimiento, en cualquiera de sus disciplinas.

***Los gastos ocasionados con motivo de la participación de los alumnos en las diferentes etapas de las Olimpiadas del Conocimiento, deberán ser acreditados de manera fehaciente con los comprobantes correspondientes, mismos que deberán expedirse a nombre de los participantes (cuando proceda).***

III. De las becas cuando se obtenga un lugar en la fase nacional.

a) Se otorgará una beca, por única vez, por un monto máximo de \$3000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.) para los estudiantes que obtengan un tercer lugar.

b) Se otorgará una beca, por única vez, por un monto máximo de \$4000.00 (cuatro mil pesos 00/100 M.N.) para los estudiantes que obtengan un segundo lugar.

c) Se otorgará una beca, por única vez, por un monto máximo de \$5000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) para los estudiantes que obtengan un primer lugar.

## COMITÉ DE CONTRALORIA SOCIAL

El Comité de Contraloría Social del Centro de Estudios Técnicos, estará integrado por un hombre y una mujer beneficiarios por cada tipo de beca, para efectos de registro en el SICS. De igual forma, la información obtenida en las encuestas aplicadas se vinculará al Comité registrado.

Los estudiantes que vayan a desempeñarse en el Comité de Contraloría Social, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser estudiante regular e inscrito en el semestre correspondiente;
2. Conozcan la manera de operar del Programa de Becas del CSAEGRO o, en su caso, reciban capacitación sobre la forma de operar de dicho Programa;
3. Previo a la aplicación del Informe de Contraloría Social, hayan recibido capacitación sobre el objetivo y los beneficios de la Contraloría Social y los instrumentos de recolección de información.
4. Sean beneficiarios del Programa.

El Comité, deberá velar que el ejercicio de los recursos públicos para el Programa de Becas sea oportuno, transparente y con apego a lo establecido en los lineamientos de operación del Programa y, en su caso, en la normatividad aplicable.

Además, deberá:

1. Registrar en los informes los resultados de las actividades de Contraloría Social realizadas, así como dar seguimiento, en su caso, a los mismos;
2. Recibir las quejas y denuncias sobre la aplicación y ejecución del Programa de Becas, recabar la información de las mismas y, en su caso, presentarlas junto con la información recopilada a la Instancia Ejecutora, a efecto de que se tomen las medidas a que haya lugar, y
3. Recibir las quejas y denuncias que puedan dar lugar al fincamiento de responsabilidades administrativas, civiles o penales relacionadas.

El nombramiento de integrante del Comité de Contraloría Social no podrá durar más del cierre del año fiscal (31 de diciembre).

Los estudiantes seleccionados, solicitarán su registro como integrante del Comité de Contraloría Social, mediante escrito libre, que deberá contener: el nombre del Programa, tipo de beca, ejercicio fiscal, fecha, nombre del integrante del Comité, domicilio actual que esté registrado en su expediente escolar, documentación que acredite la calidad de estudiante, y mecanismos e instrumentos que se utilizarán para el ejercicio de sus actividades.

## QUEJAS Y DENUNCIAS

Las quejas y denuncias serán permanentemente recibidas y atendidas por la Dirección de cada Centro de Estudios (instancia ejecutora) y será ella misma la gestora de la solventación correspondiente.

Asimismo, los beneficiarios podrán acudir a los siguientes órganos:

### Secretaría de la Función Pública (SFP)

Av. Insurgentes Sur 1735, Col. Guadalupe Inn, Del. Álvaro Obregón, Cd. de México, CP 01020.

<https://sidec.funcionpublica.gob.mx>

### CSAEGRO

Av. Vicente Guerrero 81, Centro, Iguala de la Independencia, Guerrero, C.P. 40000. Tel: 01733-332-4328

[contacto@csaegro.gob.mx](mailto:contacto@csaegro.gob.mx)

<http://www.csaegro.gob.mx/Paginas/contactenos.aspx>

### OIC SAGARPA

Insurgentes sur 489, Col. Hipódromo Condesa, Del. Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06170. Tel. (55) 38711000/21900

<http://www.sagarpa.gob.mx/quienesomos/ci/Paginas/Inicio.aspx>

[jose.vaqueiro@sagarpa.gob.mx](mailto:jose.vaqueiro@sagarpa.gob.mx)

**SAGARPA**

SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



CSAEGRO

COLEGIO SUPERIOR AGROPECUARIO DEL  
ESTADO DE GUERRERO

## CENTRO DE ESTUDIOS TÉCNICOS



**PROGRAMA DE BECAS  
INSTITUCIONALES**

**BECA DE OLIMPIADAS  
DEL CONOCIMIENTO**